

ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR INFORMACIÓN PROFESORADO

Estimados compañeros/as :

El Consejo Escolar es el órgano de gobierno del Centro, a través del cual participa la COMUNIDAD EDUCATIVA. Parte integrante de esta comunidad educativa sois los profesores/as del Centro y tenéis voz y voto a través de vuestros/as representantes.

En estos días comienza la nueva constitución del Consejo Escolar, por ello, es muy importante vuestra participación en este proceso: presentando vuestra candidatura, quien lo desee, y ejerciendo vuestro derecho al voto, el día de las elecciones a los representantes de vuestro sector.

En la entrada del centro se va a habilitar un espacio para la información referente al proceso de Elecciones a Consejo Escolar y a través de la página web del centro, indicándoles así mismo que entre otras cuestiones la Junta Electoral ha resuelto el siguiente calendario electoral:

1. Constitución de la Junta Electoral se realizará el 19 de octubre.
2. EL CENSO ELECTORAL PROVISIONAL de padres y madres, del alumnado, profesorado y personal no docente estará expuesto en el tablón de anuncios del 20 al 27 de octubre.
3. Plazo de reclamaciones al censo provisional del 20 al 27 de octubre.
4. Publicación del censo definitivo el 28 de octubre.
5. La ADMISIÓN DE CANDIDATURAS de padres/madres, alumnado, profesorado y personal no docente interesados/as en presentarlas, se entregarán en la Secretaría del Centro desde el 28 de octubre hasta el 11 de noviembre, de acuerdo con el modelo que les facilitarán en Secretaría.
6. Las CANDIDATURAS PROVISIONALES serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro el día 13 de noviembre.
7. El plazo de reclamación contra las candidaturas provisionales será del 13 al 17 de noviembre.
8. Las CANDIDATURAS DEFINITIVAS serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día 18 de noviembre.
9. Las VOTACIONES del sector de profesorado se efectuarán en Claustro Extraordinario el próximo día 24 de noviembre.
10. La proclamación de candidatos electos y suplentes se realizará el 27 de noviembre.
11. La Constitución del Consejo Escolar se llevará a cabo el 15 de diciembre.
12. La Junta Electoral del Centro resolverá las dudas que se pudieran producir.

Por todo ello, os invitamos desde el Centro a participar activamente, y que entre todos/as logremos una mayor calidad en el proceso educativo.

Cualquier información o aclaración al respecto, pueden solicitarla en horario de Secretaría y Dirección.

Atentamente.

En Castro Urdiales, a 19 de octubre de 2020

EL DIRECTOR